



*RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2016, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 142/2016 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2016060589)*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 8 de enero de 2016 de la Dirección General de Función Pública por la que se acuerda la exclusión de D.ª Inmaculada Rodríguez Rodríguez del proceso selectivo para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, Especialidad Diplomado/a Empresariales, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 27 de diciembre de 2013.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento ordinario n.º 142/2016 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, 20 de abril de 2016.

La Directora General de Función Pública,  
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO

